FORMULARIO S	

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0089236

Al 31 de DICIEMER	g de 1998
Expediente No.	2433179
TOTAL CAPITAL SOCIAL	100'000,000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

AUC SUIC	RAZON SOCI
	l

0790052307001 COMPICIAL VALLETO CIA. LIDA.
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIO	NISTA O SOCIO		Código de Inversión de		
[			Cédula, RUC o	Extranjeros, 2 /		es o Aportaciones
lo.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad Pasapo	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	KOW BAUTISTA LOURCES ELIZABETH	ECUATORIANA.	0702797515	<del>                                     </del>	2_000	2'000,000
2	PACHECO PESANTES PEPTUA DEL ROCIO	FOUNTORIANA	0701494080		_46.998	46'998.000
3	PINITA PALACIOS MARCO ANIONIO	FURIORIANA	0701065233		_51_002	51 <u>'</u> 002 <b>.</b> 000
4						
5				ļ		
6						
7						
8						
9				<del>                                     </del>		
10			<u> </u>			
11						
<u>}_</u>			<u> </u>	<del>                                     </del>		
13						
14						
15				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
16				<del> </del>		
17			<u> </u>			
18			ļ	<del> </del>		
19			SUPERINTEYDENCE	t 02 cd	MPARIAS	
20			SUPERINTER Dance :	<del>                                     </del>	,r	
21			SEGRETARY	PROEPC	ON	
22			REC	13101	<del>}</del>	
23		-14-14-	製物シ	EDE		<u>~~</u>
25			Fechai			
26			FECIBIDO	26 11	AY 1999	
27			riora:	2 0 11		
28			(A) 1	Doris Ga	,	<del></del>
29			Doolis '	14×51:0 29"		
30		<del></del>				
30 31				<del> </del>		
32				<del>                                     </del>		
33				ļ		
34						
35						
	ico que la información es correcta					

Firma del representante legal

Machala, Mayo 11 de 1999

Lugar y fecha de presentación

## Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
  - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
  - 2 INVERSION SUBREGIONAL
  - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
  - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL